

Consultas Realizadas

Licitación 398943 - LLAMADO MOPC N° 47/2021 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES POR NIVELES DE SERVICIO EN ÁREAS GEOGRÁFICAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, CANINDEYÚ, ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, AMAMBAY, GUAIRÁ, CAAZAPÁ E ITAPÚA. ID N° 398.943

Consulta 1 - Realizar consulta y solicitar aclaraciones...

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2021
<p>El PBC, en la Sección II, Datos de la Licitación, numeral 4.1 EXPERIENCIA, refiere:</p> <p><<4.1.11 Participación como Contratista Principal, contratista o Subcontratista autorizado por Propietario de las obras, en la ejecución de obras concluidas dentro de los últimos 10 (diez) años, con las siguientes características:</p> <p>Un (1) contrato de mantenimiento vial, de caminos rurales o pavimentados, con un monto contractual igual o superior a: Lote 1: G. 6.000.000.000.- Lote 2: G. 3.000.000.000.- Lote 3: G. 5.000.000.000.-</p> <p>OBS.: Las obras deberán estar concluidas satisfactoriamente, para lo cual deberán adjuntar actas de recepción provisoria o definitiva. Serán tenidas en cuenta las experiencias como subcontratistas de obras, siempre y cuando esté autorizado por el ente público o privado propietario de las obras, siendo considerados sólo las obras que han sido ejecutadas como subcontratada.</p> <p>En el caso de experiencias ejecutadas en Consorcio, serán consideradas las experiencias del oferente con su respectivo porcentaje de participación.>></p> <p>Consultamos si la experiencia debe ser específicamente contrato de ejecución de mantenimiento vial o si se considerarán también la construcción de caminos pavimentados.</p> <p>En caso de que la exigencia sea exclusivamente de mantenimiento vial, solicitamos que la exigencia sea cambiada y se acepte la inclusión de contratos de construcción de caminos pavimentados, teniendo en consideración que estos últimos, son técnicamente más complejos que un mantenimiento.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
<p>La experiencia debe ser exclusivamente de mantenimiento vial, ej: GMANS, CREMA, Transitabilidad, Contratos de Mantenimiento.</p>		

Consulta 2 - Aclaración del Alcance de los Ítems de Alcantarillas

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2021
Habiendo realizado la lectura de las Especificaciones Técnicas proveídas, con referencia a los Ítems de ALCANTARILLA CELULAR SIMPLE ACS 1,0 x 1,0 m, ALCANTARILLA CELULAR SIMPLE ACS 1,40 x 2,70 m, ALCANTARILLA CELULAR DOBLE ACD 1,40 x 2,70 m, solicitamos la siguiente aclaración de si el alcance de dichos Ítems incluye a las cabeceras de las alcantarillas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
En los rubros de "Construcción de Alcantarilla", sí se incluyen las cabeceras.		

Consulta 3 - Aclaración de Unidades de Medida

Consulta	Fecha de Consulta	04-10-2021
Con referencia a los Ítems 1.6.7. 2.6.7. 3.6.7. 4.6.7. En PEAD de diámetro 3/4" (ramales) y los Ítems 1.5.5. 2.5.5. 3.5.5. 4.5.5 Prov. y coloc. de ramales domiciliarios PVC Ø 100 mm, se menciona que la unidad de medida a ser considerada es la de unidad, solicitamos la aclaración de si dicha unidad hace referencia a tuberías de 6 m.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
Dicha consulta no corresponde al presente llamado.		

Consulta 4 - 3.1 Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2021
Considerando que sería de interés del MOPC la mayor participación de oferentes, siempre que cumplan con los requisitos mínimos exigidos, en ese sentido venimos a realizar la siguiente consulta flexibilizando la exigencia en un mínimo sin ser sustancial el cambio que solicitamos. - DICE: El Punto 3.1 Capacidad Financiera (Pág. 47 del PBC). Coeficiente de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente = ó > 1,10 (igual o mayor que uno con diez), en promedio. Con datos extraídos de los balances generales correspondientes a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria. (Años 2018, 2019 y 2020). Solicitamos el cambio y que DIGA: El Punto 3.1 Capacidad Financiera (Pág. 47 del PBC). Coeficiente de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente = ó > 1,0 (igual o mayor que uno con cero), en promedio. Con datos extraídos de los balances generales correspondientes a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria. (Años 2018, 2019 y 2020). Está a consideración.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
Será considerado la presente solicitud a través de una Adenda Nro. 1.		

Consulta 5 - Solicitud de cambio de exigencia

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2021
Solicitamos que en cuanto a Experiencia Especifica donde se solicita contratos que tengan la ejecución del ítem "Construcción de Empedrado" también sea considerado Construcciones de Pavimento Tipo Asfáltico. Y respecto al ítem de "Construcción de cuentas revestidas de hormigón" sea considerado contratos que incluyen ejecución de "Alcantarilla de Hormigón Armado" considerando la naturaleza similar del ítem solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
Será considerado la presente solicitud a través de una Adenda Nro. 1.		

Consulta 6 - 4.1.2 Experiencia Específica en Construcción

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos que para dar cumplimiento a este requerimiento para el lote 1, 2 y 3, la "limpieza de franja de dominio" pueda ser considerado como un contrato independiente, por ejemplo, para el lote 1:

- Un contrato de limpieza de franja de dominio.
- Un contrato que incluya construcción de cunetas revestidas de hormigón, conformación de calzada con reposición de material y construcción de empedrado.

Teniendo en cuenta que generalmente los contratos de construcción, rehabilitación y mantenimiento de rutas/caminos no incluye el ítem limpieza de franja de dominio.

Esta modificación dará oportunidad de participación a una mayor cantidad de empresas constructoras especializadas en construcción y mantenimiento de obras viales, y por lo tanto redundará en una mayor cantidad de ofertas a precios competitivos en beneficio de la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
-----------	--------------------	------------

El requisito 4.1.2 puede ser cumplimentado mediante varios contratos, demostrando que posee la experiencia específica solicitada. Dicho requisito no limita la cantidad de contratos que pueden ser presentados para demostrar la experiencia solicitada. Remitirse a la Adenda Nro. 1.

Consulta 7 - CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos la modificación de los criterios de calificación en cuanto a CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS, en el que exigen contar con equipos propios, donde son contadas las empresas que cumplen con este requisito y de esta manera están limitando la participación en el llamado. El mismo pedido responde al hecho de que existen empresas especializadas en los rubros específicos, los cuales están a disposición para proveer de dichos equipos en concepto de alquiler.

Solicitamos entonces que los solicitados como propios puedan ser considerados con una carta de compromiso de alquiler o factura proforma de compra.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
-----------	--------------------	------------

1 (Una) motoniveladora deberá ser propia obligatoriamente (Adenda Nro. 1) y la otra con compromiso de alquiler. Remitirse a la Adenda Nro. 1.

Consulta 8 - GMO

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2021
----------	-------------------	------------

Cual será el criterio a tener en cuenta para presentar la Garantía de Mantenimiento de Ofertas?

dentro de la DDL en la IAO13.1 inciso b establece "Garantía de Mantenimiento de Oferta... POR CADA LOTE en que el Oferente presente oferta", mientras que en la IAO 17.2 "Para el caso que se oferte en mas de un lote, se podrá presentar UNA UNICA GARANTÍA CUYO VALOR CUBRA EL LOTE DE MAYOR CUANTIA de entre los lotes que oferte..." Favor Aclarar

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
-----------	--------------------	------------

Remitirse a lo establecido en la IAO 17.2 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 9 - GMO

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2021
----------	-------------------	------------

según la IAO 17.2 inciso (a) queda a elección del Oferente que tipo de garantía utilizará para garantizar la oferta, ya sea Carta de Crédito, Fianza o Póliza de Caución. Cualquiera de los tres tipos instrumentos son validos?

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
-----------	--------------------	------------

Sí, los tres tipos de instrumentos son válidos.

Consulta 10 - Experiencia Especifica en Obras

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2021
A fin de cumplir con el requisito del numeral 4.1.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN, "Un (1) contrato de mantenimiento vial, de caminos rurales o pavimentados, con un monto contractual igual o superior a:" se tendrán en cuenta las Obras CREMA? y para demostrar "Las obras deberán estar concluidas satisfactoriamente, para lo cual deberán adjuntar actas de recepción provisoria o definitiva" se considerarán las Actas de Recepción de Obras de Puesta a Punto?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
Las obras CREMA, son consideradas válidas como experiencia y además, se considerarán las Actas de Recepción provisoria de la puesta a punto.		

Consulta 11 - longitud del tramo

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2021
En el lote 2, según la planilla de cantidades, el tramo Loreto - Empalme VI 402-b y Acceso a Culandrillo tiene un longitud de 15,22 km, pero el trazado del archivo kmz descargado del portal tiene una longitud de 23,5 km. Favor aclarar cual es la distancia que corresponde		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
La longitud es de 15,22 KM.		

Consulta 12 - Longitud a ser considerada

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
la longitud que figura en la planilla de algunos tramos difiere con la longitud del trazado del archivo KMZ. Favor aclarar cual de las longitudes considerar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-11-2021
Son válidas las longitudes que figuren en planilla		